



Mercedes, 30 de Noviembre de 2018.

## **HURTO**

Personal de Seccional Primera se constituyó en comercio céntrico, donde el propietario radica denuncia por hurto de caja registradora, conteniendo la suma de \$8.000 (ocho mil pesos uruguayos), notando también la falta desde maniquí, de vestido largo modelo solera, color azul con flores blancas, con aplique de puntillas, avaluado en \$250, (doscientos cincuenta pesos uruguayos), como así también la falta de dos bandoleras avaluadas en \$120 (ciento veinte pesos uruguayos) cada una.- Se establece que habrían ingresado al mismo por los fondos por puerta que se encontraba sin asegurar.- En el lugar se hizo presente Policía Científica, realizando tareas inherentes a su cometido.- Se avalúa en un total de \$9.000 (nueve mil pesos uruguayos).- Se continúan las actuaciones.-

En Seccional Quinta de Dolores se recibió denuncia por hurto desde el interior de finca de un celular marca SAMSUNG, Modelo GALAXY J2, línea ANCEL.- Avalúa en \$3.000 (tres mil pesos uruguayos). Se dio intervención a Fiscalía.-

En Seccional Segunda se recibió denuncia por hurto de bicicleta marca GT, color blanco y rojo, la que se encontraba en la vía pública sin asegurar.- Avalúa en \$4.000 (cuatro mil pesos uruguayos).-

## **HURTO EN INTERIOR DE VEHICULO**

En Seccional Tercera se recibió denuncia por hurto desde interior de camión estacionado en predio de empresa de la jurisdicción, de una radio marca PIONNER, herramientas varias y 300 litros de gasoil.- Avaluando en un total de U\$300 (trescientos dólares).- Al lugar concurrió Policía Científica, estableciéndose que el o los NN ingresaron al vehículo por la puerta del acompañante, la que se encontraba sin tranca, por lo cual no le ocasionaron daño.- Se continúan las actuaciones.-

En Seccional Primera se recibió denuncia por hurto desde interior de camioneta estacionada en la vía pública, donde el propietario constató el daño de una caja de metal con herramientas varias, notando la faltante de una gato hidráulico en caja de color gris, tamaño mediano y una caja de madera con herramientas varias (llaves francesas, tenazas, martillos, pinzas).- Avaluando la pérdida en \$5.000 (cinco mil pesos uruguayos).

## **FORMALIZACIÓN CON MEDIDAS CAUTELARES**

Ante denuncia presentada por funcionaria de INAU en la Sede de Fiscalía de Segundo Turno, de que una menor internada por amparo, en las salidas no autorizadas habría entregado paquete supuestamente de droga a cambio de dinero, por lo que es designada para la investigación la Brigada Departamental Antidrogas, la cual derivó en una investigación por delitos de explotación sexual de menores, donde el día martes 27 del corriente mes se realizaron 3 allanamientos, efectuándose la detención de 4 masculinos e incautándose 2 armas de fuego y celulares, quienes fueron puestos ante la Justicia, culminada la Instancia Judicial se decretó la medida cautelar de prisión preventiva por el plazo de 120 días a M.I.M.C por el ilícito de “REITERADOS DELITOS DE RETRIBUCIÓN O PROMESA DE RETRIBUCIÓN A MENORES D EEDAD EN REITERACIÓN REAL CON REITERADOS DELITOS Y FACILIACIÓN DE CONSMO DE ESTUPEFACIENTES ESPECIALMENTE AGRAVADO EN CALIDAD DE AUTOR” y a E.R.M.S por el ilícito “REITERADOS DELITOS DE RETRIBUCIÓN O PROMESA DE RETRIBUCIÓN A PERSONAS MENORS D EEDAD EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE TENENCIA DE ARMA DE FUEGO NO AUTORIZADA EN CALIDAD DE AUTOR”.-

**LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRENSA**

**COMISARIO SILVINA CORDERO**